



CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE ALUMNI PUCE DESTACADOS

OBJETIVO DEL RECONOCIMIENTO ALUMNI PUCE

El objetivo del Reconocimiento a Alumni es galardonar la trayectoria profesional y personal de los graduados de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en distintos ámbitos de su influencia: incidencia social, innovación, compromiso ecológico, identidad humanista y mérito académico. Se pretende incentivar la relación de la PUCE con sus Alumni, y reforzar el sentido de pertenencia con su alma máter.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

1. El candidato propuesto o postulante debe constar como Alumni PUCE¹ de pregrado, posgrado o PUCE TEC al momento de su inscripción. Es importante recalcar que la candidatura del Alumni implica que debe constar como graduado en los archivos de la Secretaría General de la PUCE al momento de su postulación.
2. La convocatoria para la postulación de los candidatos en cada una de las categorías está abierta para todos los graduados y graduadas de la PUCE en todas sus sedes, todas sus carreras y sin límite alguno en cuanto al año de graduación se refiere.
3. No deben estar incurso en ningún proceso penal o estar acusados del cometimiento de un delito.

PROPONENTE DE LA POSTULACIÓN

Existen dos formas de postulación para los y las Alumni interesados en participar en el reconocimiento:

- Pueden realizar su postulación de forma personal
- Pueden ser postulados por otras personas, grupos o instituciones.

¹ Debe cumplir con la condición de graduado o graduada por la PUCE



Se validarán las postulaciones siempre y cuando cumplan con los requisitos que se mencionan en la presente convocatoria.

PASOS PARA LA POSTULACIÓN

1. La postulación de candidatos debe realizarse completando el "Formulario de postulación Alumni PUCE destacados 2022²" en línea.
 - a. Los postulantes deberán adjuntar también junto con el Formulario:
 - Hoja de vida actualizada (Formato Anexo)
 - Carta de motivación firmada (máx. 2 hojas A4)
 - Evidencias que respalden el trabajo y las acciones referentes a la categoría en la que postula.
2. Los candidatos al concurso podrán aplicar en una sola modalidad, es decir, en una sola categoría.
3. Las postulaciones de candidatos se aceptan a partir del 29 de agosto de 2022 desde las 08h00, y terminarán el 27 de septiembre de 2022 a las 20h00. No se considerará ninguna postulación que se entregue fuera de estos plazos.
4. Del 28 de septiembre al 14 de octubre, el Jurado, calificará a los concursantes y seleccionarán a los ganadores por cada categoría.
5. Del 17 de octubre de 2022 al 21 de octubre de 2022 se comunicará por los canales oficiales de la PUCE los resultados oficiales con los nombres de los finalistas acreedores del reconocimiento y se enviará una notificación a los postulantes en la dirección electrónica registrada en el momento de la inscripción.

DOTACIÓN DEL RECONOCIMIENTO

1. Se realizará la entrega de los reconocimientos a los ganadores en la Gala Anual de Alumni PUCE, el jueves 17 de noviembre de 2022 a las 19h00 en las instalaciones de la PUCE en Quito (Av.12 de Octubre y Roca).

² Se anexa el Formulario mencionado: <https://forms.office.com/r/nq8i2Kb6mC>

2. Se entregará un reconocimiento oficial de la PUCE a los ganadores, en el que conste su nombre, el premio que se otorga y el reconocimiento a su trayectoria.

CATEGORÍAS DE PREMIACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

a. Incidencia social

Reconocimiento otorgado al graduado o graduada cuyo desempeño y trabajo hayan brindado soluciones a problemáticas sociales locales, nacionales y/o globales.

Se comprende por incidencia social el alcance que tienen los proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, colectivos y de la sociedad en general; y cuyo/s objetivo/s contribuyen a procesos de transformación social (Hernández de Toro, 2010). Adicionalmente, la incidencia debe reflejarse en resultados o avances concretos de las iniciativas o proyectos adelantados por el Alumni y la influencia que estos hayan tenido en el medio social donde dicha iniciativa se ha desarrollado (AUSJAL, 2009:87).

Se consideran las postulaciones a esta categoría de los Alumni que hayan dirigido y gestionado proyectos o iniciativas concretas cuyos resultados contribuyeron a:

- La promoción y ejercicio de derechos (economía, salud, educación, convivencia, asociacionismo, política).
- Sensibilización y activación de la ciudadanía sobre necesidades e intereses específicos de grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad.
- Promover políticas y/o marcos para mejora de la situación de grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad.
- El cumplimiento de uno o más de los ODS.
- *La generación de empleo, capacidades y oportunidades laborales.*

Los candidatos acreditarán sus postulaciones presentado documentos oficiales que permitan verificar la dirección y gestión de proyectos o iniciativas mediante:

- Carta o documento oficial de una institución u organización con personería jurídica reconocida que acredite la dirección y gestión del postulante en uno o

más proyectos que cumplan las características señaladas en la categoría de incidencia.

- Documento formal y oficial de una institución u organización con personería jurídica reconocida que brinde información de los resultados obtenidos por medio del proyecto ejecutado (rendición de cuentas, informe de auditoría, etc.)
- Escaneado de publicaciones en medios de comunicación (dossier de prensa) que dé cuenta de la trayectoria del candidato en el ámbito de proyectos.
- Links a entrevistas, documentales, reportajes, capturas de pantalla de transmisiones audiovisuales y/o de redes, o cualquier otro material audiovisual que se haya realizado sobre el postulante o su/s proyectos.
- Reconocimientos o premios recibidos.

b. Innovación y aportes científicos

Reconocimiento otorgado al graduado o graduada cuyo desempeño y resultados de trabajo han brindado aportes transformadores a nivel económico, educativo, cultural y/o científico por medio de prácticas, procesos, métodos o productos innovadores.

Se comprende por innovación a la concepción y ejecución de nuevos conocimientos, caminos de formación, investigación y tecnología en productos, procesos o formas de organización, cuyos resultados brindan cambios significativos y son útiles para los procesos de desarrollo (AUSJAL, 2019: 21). Las acciones de innovación incluyen todas las ramas científicas, tecnológicas, organizativas, educativas, culturales, financieras y comerciales (OTRI UNED, 2010). En definitiva, la innovación implica la transformación de ideas en "soluciones originales que se transforman en nuevas prácticas, que impactan sobre la sociedad y que representan respuestas a las necesidades identificadas e incluso a aquellas que ni siquiera son percibidas. En otras palabras, para pasar de la ideación a la innovación real, se debe relacionar el conocimiento, la ciencia y la visión empresarial" (Bolognesi en AUSJAL, 2020: 32).

Asimismo, es importante tener presente el llamado del Papa Francisco para que la innovación sea una generación, renovación y actualización de tecnologías, metodologías y prácticas que estén ligadas al sentido de una nueva humanidad solidaria y fraterna. Por esto, es pertinente para el presente reconocimiento, abordar desde el paradigma ignaciano el "para qué" de la innovación como respuesta y búsqueda de "una

sociedad más justa y solidaria, más humana, sensible e inclusiva". O, como expresa Palacios Mieles, (AUSJAL, 2020:30), fortalecer el eje transversal de la búsqueda de estos valores en el esfuerzo creativo e inventivo: "no hay innovActio sin innovAxios: no puede haber innovación (de las raíces latinas in, "en, adentro de, al interior", y novos, "nuevo"), etimológicamente definida como "la incorporación de algo nuevo que nace desde el interior", sin conjugar la acción de vivir y educar en axios, valores" (Palacios en AUSJAL, 2020: 30).

Se consideran candidatos a esta categoría a los y las Alumni cuyos aportes innovadores han contribuido significativamente con:

- *La innovación tecnológica que se centra en productos, servicios y procesos, y la innovación "no-tecnológica (según el manual de Oslo).*
- *Generación y aplicación de conocimiento especializado para la superación de retos actuales y con impacto.*
- *Desarrollo de nuevas tecnologías y la valoración de su incorporación y reconocimiento de culturas locales, diálogo de saberes y sinergias.*
- *El desarrollo de investigaciones científicas pioneras en su área.*
- *El desarrollo de herramientas tecnológicas que contribuyen a mejorar aspectos sociales, económicos, educativos y culturales.*
- *La inclusión tecnológico - digital.*

Los candidatos acreditarán sus postulaciones presentado documentos oficiales que verifican sus aportes significativos en la innovación y ciencias por medio de:

- Carta o documento oficial que acredite el aporte y describa el proceso, acciones, investigación o producto.
- Documento formal y oficial que brinde información de los resultados obtenidos por medio del proceso, acciones, investigación o producto innovador (rendición de cuentas, publicaciones en revistas y/o libros, etc.).
- Escaneado de publicaciones en medios de comunicación (dossier de prensa) que dé cuenta de la trayectoria del candidato en el ámbito de innovación y aportes científicos.



- Links a entrevistas, documentales, reportajes o cualquier otro material audiovisual que se haya realizado sobre el postulante y la categoría a la que aplica.
- Reconocimientos o premios recibidos.

c. Compromiso ecológico

Reconocimiento otorgado al graduado o graduada cuyo desempeño y resultados de trabajo como profesional dan cuenta del compromiso con el cuidado de la Casa Común, en sintonía con la Encíclica Laudato Sí y sus siete metas, acogidas por la PUCE (Carta compromiso AUSJAL, 2021):

1. Responder al clamor de la tierra
2. Responder al clamor de los pobres
3. Economía Ecológica
4. Adopción de estilos de vida sostenibles
5. Educación Ecológica
6. Espiritualidad Ecológica
7. Resiliencia y el empoderamiento de la comunidad

Se comprende por compromiso ecológico a los procesos y acciones llevados a cabo para mejorar la sustentabilidad ambiental y la responsabilidad en el consumo y producción, así como los esfuerzos para dar cuenta de que la naturaleza debe ser entendida como sujeto de dignidad y de derechos (Gutiérrez y Velásquez, 2019) profundamente vinculados a la armonía de los derechos humanos. De tal forma, el reconocimiento de este compromiso implica la visibilidad de una conversión ecológica en la cual “ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana” (Laudato Si, 2017). Asimismo, se tienen presentes los esfuerzos para fortalecer una “ciudadanía ecológica” que proponga normas jurídicas y condiciones para que se den “efectos importantes y duraderos” entre “los miembros de la sociedad a partir de motivaciones adecuadas”, “desde una transformación personal” (Laudato Si, 2017).

Se consideran candidatos a esta categoría a los y las Alumni cuyos aportes al compromiso ecológico hayan contribuido significativamente con:



- *La mejora concreta de acciones que favorezcan la sostenibilidad ambiental.*
- *El desarrollo de soluciones para un consumo y producción más sostenibles.*
- *Fortalecimiento de la responsabilidad socioambiental en las instituciones.*
- *Buenas prácticas ambientales*
- *Proyectos ecológicos-ambientales con poblaciones en situación de vulnerabilidad.*
- *Protección, prevención, mitigación y/o reparación ambiental, de la biodiversidad o de ecosistemas sensibles.*

Los candidatos acreditarán sus postulaciones presentado documentos oficiales que verifican sus aportes significativos al compromiso ecológico por medio de:

- Carta o documento oficial que acredite el aporte.
- Documento formal y oficial que brinde información de los resultados obtenidos (rendición de cuentas, publicaciones en revistas y/o libros, etc.).
- Escaneado de publicaciones en medios de comunicación (dossier de prensa) que dé cuenta de la trayectoria del candidato en el ámbito de compromiso ecológico.
- Links a entrevistas, documentales, reportajes o cualquier otro material audiovisual que se haya realizado sobre el postulante y la categoría a la que aplica.
- Reconocimientos o premios recibidos.

d. Identidad Humanista

Reconocimiento otorgado al graduado o graduada cuya trayectoria profesional haya representado y transmitido los valores institucionales de la PUCE³, expresando la concreción de su misión y visión en el legado personal. Esto comprende la búsqueda de una "transformación personal y social, al servicio de un mundo fraterno, justo y sostenible", "inclusivo, eficiente, en diálogo con su entorno y en constante innovación académica y organizacional" (Ponce, F. en MAGIS, 2021: iii), además

³ Responsabilidad humana del ser humano ante Dios; excelencia académica; el respeto; la confianza mutua; equidad y justicia; responsabilidad compartida; el reconocimiento del otro; valoración académica; transparencia y el respeto a la vida.

de consolidar el “gran impulso transformador. “Magis” porque queremos ser más para servir mejor: más unidos, más organizados y más fuertes, para responder a las expectativas de nuestros estudiantes, de la sociedad ecuatoriana y de la Iglesia” (íbid).

Este reconocimiento destacará a los Alumni que en el “desarrollo de competencias, habilidades y herramientas”, se “identifiquen como personas humanas, éticas, comprometidas, críticas, creativas, asertivas y motivadas a más; capaces de enfrentar nuevos desafíos en pro de la transformación positiva de la sociedad” (Magis, 2021: 2).

Se consideran candidatos a esta categoría a los y las Alumni cuyos aportes como profesionales hayan contribuido significativamente:

- Fortalecimiento de compromisos para incrementar la responsabilidad social y compromiso transformador, responsabilidad ante Dios y búsqueda de la excelencia en el servicio al bien común.
- Búsqueda de la verdad y la promoción de la dignidad humana,
- Creación y gestión de espacios y propuestas que promuevan la educación integral y fomenten valores de respeto, diálogo y reconocimiento del otro.
- Trabajo de responsabilidad compartida por medio de liderazgo y planificación efectiva.
- Transparencia, ética y anticorrupción, así como la promoción de marcos deontológicos.

Los candidatos acreditarán sus postulaciones presentando documentos oficiales que verifiquen sus aportes significativos a la Identidad Humanista por medio de:

- Carta o documento oficial que acredite el aporte.
- Documento formal y oficial que brinde información de los resultados obtenidos (rendición de cuentas, publicaciones en revistas y/o libros, etc.).
- Escaneado de publicaciones en medios de comunicación (dossier de prensa) que dé cuenta de la trayectoria del candidato en el ámbito de identidad humanista.



- Links a entrevistas, documentales, reportajes o cualquier otro material audiovisual que se haya realizado sobre el postulante y la categoría a la que aplica.
- Reconocimientos o premios recibidos.

e. Mención Especial - Orden al mérito académico Alumni PUCE

Este reconocimiento se al graduado o graduada que se haya destacado en dos ámbitos: la producción académica e investigativa significativa y de alta calidad; y el reconocimiento internacional y/o nacional por su desempeño.

Este galardón responde a la búsqueda de la calidad integral que promueve la PUCE, orientada a un impacto positivo de la formación que se refleje en su desempeño académico o investigativo de nuestros Alumni. Para esto se observará el desarrollo de "un proceso que los lleve desde sus potencialidades al máximo nivel posible para su desarrollo tanto personal como profesional y ciudadano", que se acompañe del "reconocimiento social, "basado en nuestra historia, en el impacto positivo en la vida de nuestros estudiantes, graduados, sus familias y en la sociedad en general, así como en su aceptación en la comunidad científica nacional o internacional" (MAGIS, Calidad: 23).

Se consideran candidatos a esta categoría a los y las Alumni:

- Que hayan destacado en el ámbito de la academia contribuyendo al desarrollo regional, nacional o internacional.
- Cuyos perfiles se desarrollen dentro de la docencia universitaria, producción académica y creativa, obras artísticas reconocidas por su valía u otros campos relacionados con el ámbito universitario.
- Que hayan generado una investigación de alto impacto, presente en los índices de producción científica de más alto estándar.
- Generación de patentes, y aporte académico

Los candidatos acreditarán sus postulaciones presentado documentos oficiales que verifican sus aportes al mérito académico por medio de:



- Cartas o documentos oficiales de otras instituciones que acrediten la trayectoria académica.
- Escaneado de publicaciones en medios de comunicación (dossier de prensa) que dé cuenta de la trayectoria del candidato en el ámbito académico.
- Links a entrevistas, documentales, reportajes o cualquier otro material audiovisual que se haya realizado sobre el postulante y la categoría a la que aplica.
- Reconocimientos o premios recibidos.

REFERENCIAS

Carta de AUSJAL,

Hernández-Ascaïno, J., Tirado-Valencia, P., & Ariza-Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 164-199. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696006.pdf

PUCE. (15 de Enero de 2018). *Reglamento General Académico*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/Reglamentos/PUCE-SG-Reglamento-General-Academico-2018-02.pdf

PUCE. (2021). *Planificación Estratégica 2021-2025*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/plan-estrategico/PUCE-MAGIS-2021-2025_planificacion-estrategica.pdf

PUCE. (2021). *Proyecto Académico*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/plan-estrategico/PUCE-MAGIS-2021-2025_proyecto-academico.pdf



UPNA. (6 de mayo de 2022). *Programa A3U: Amigos y Antiguos Alumnos*. Obtenido de
<https://www.unavarra.es/amigosyantiguosalumnos/premios-distinguidos/bases/premio-alumni-upna-distinguido?submenu=yes>

USFQ. (2018). *USFQ Alumni Awards*. Obtenido de
<https://www.usfq.edu.ec/es/eventos/usfq-alumni-awards-2018>

Elaborado por:	Equipo Alumni – Bolsa de empleos y pasantías Ma. José Benítez. Stephanie Suasnavas. Camilo Molina.
Revisado por:	 Diego A. Jiménez Bósquez  Hugo Navarrete 
Aprobado por:	Dr. Fernando Ponce, SJ 